

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUÁIA, 30 OCT 2023

VISTO Y CONSIDERANDO el "Campeonato Argentino de Selecciones de Hockey Pista 2023", organizado y fiscalizado por la Confederación Argentina de Hockey (C.A.H.), el cual se ha llevado a cabo en el Estadio Aldo Cantoni de la Provincia de San Juan, entre los días 18 y 21 de Octubre del corriente año.

Que en una actuación histórica e inolvidable, Tierra del Fuego logró los tres títulos en el Campeonato Argentino Hockey Pista 2023, en sus tres categorías en simultáneo Damas Sub-19, Damas Mayores y Caballeros Mayores.

Que, después de un año del éxito de la Selección Argentina masculina en el Mundial Indoor, la máxima convocatoria de selecciones tenía lugar en suelo cuyano de la Patagonia, en donde nuestra provincia llegaba como serio candidato en las tres categorías y eso ha sido ratificado en los resultados.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la participación de los deportistas fueguinos en el "Campeonato Argentino de Selecciones de Hockey Pista 2023", disputado en la Provincia de San Juan, entre los días 18 y 21 de Octubre del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la participación de las deportistas fueguinas, los deportistas fueguinos y del cuerpo técnico en el "Campeonato Argentino de Selecciones de Hockey Pista 2023", disputado en la Provincia de San Juan; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR el desempeño de las jugadoras fueguinas, los jugadores fueguinos y del cuerpo técnico mencionados en el Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 558/23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 558/23

ANEXO I

PRIMERA DAMAS:

- Camila ZUK
- Lara IRIANNI
- Chiara BASSOTTI
- Juliana RÍOS FERREYRA
- Natalia BOCCHERO
- Carolina NIETO
- Victoria AMAYA
- Guillermina AMAYA
- Giuliana DE IESO
- Victoria RIGONI
- Virginia JEREZ
- Malena AGUILAR

CUERPO TÉCNICO:

- DT: Sergio MENA
- Asistente: Alan RIVIERI
- Preparador físico 1°: Julián VAQUERA
- Preparador físico 2°: Juan Blas BUSO
- Jefa de Equipo: Luisina ONGANIA
- Kinesiólogo: Luciano SCIUTTO

PRIMERA CABALLEROS:

- Thiago SCHULZ
- Gastón RODRIGUEZ
- Josh ELIZARI
- Juan IMBERT
- Agustín SIERRA
- Juan Pablo BRUZO
- Juan Ignacio ELEICEGUI
- Iñaki ELEICEGUI
- Jerónimo VIERA
- José MARTÍNEZ
- Rene CORNU
- Daniel PRETO

CUERPO TÉCNICO:

- DT: Fabián PEREZ
- Asistente: Walter SIERRA
- Preparador físico: Cristian LUCERO CANALES
- Kinesiólogo: Luciano SCIUTTO



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

DAMAS SUB 19

- Catalina VALERIANO
- Úrsula PUIGPINOS
- Guadalupe CORONEL
- Isis FERREYRA
- Giselle BARRIOS
- Martina URQUIZA
- Antonella ROMANO
- Antonia BRES
- Catalina CAPPELLO
- Martina NAVARRO
- Avril GARCÍA MURIEL
- Valentina SCIUTTO

CUERPO TÉCNICO:

- DT: Martín DEL RÍO
- Kinesiólogo: Luciano SCIUTTO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo